

Otorga el Congreso local licencia por embarazo a diputada; descarta la mesa directiva riesgo de ilegitimidad

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y
SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Congreso capitalino concedió licencia por estado de gravidez a la diputada del PT Circe Camacho, con el reclamo de la oposición sobre una ilegal conformación del pleno al afirmar que el reglamento impide que más de 13 legisladores tengan autorizadas licencias y con los 11 de Morena que hicieron uso de ella para promover la consulta sobre la revocación de mandato presidencial y dos más para ocupar cargos públicos, son 14 en esa situación.

El presidente de la mesa directiva, Héctor Díaz Polanco, cuestionó los señalamientos de la oposición sobre la posible invalidez de todo acto del Congreso y sostuvo que no existe riesgo de ilegitimidad de los asuntos aprobados por el pleno.

El vicecoordinador del PAN, Ricardo Rubio, exhortó, sin embargo, “a los abogados a que impugnen toda ley que salga de aquí”, aunque su bancada y él mismo votaron posteriormente dictámenes aprobados por el pleno.

En la sesión de ayer, Morena, PT y las asociaciones parlamentarias Alianza Verde Juntos por la Ciudad y Mujeres Demócratas refrendaron la alianza Por una Ciudad de Derechos, luego de que hace dos semanas la oposición aprovechó la ausencia en el pleno de los aliados morenistas para reventar la sesión e impedir que varios de sus diputados obtuvieran licencia para promover la consulta, lo que generó dudas sobre su cohesión.

Las cuatro bancadas refrendaron su compromiso de impulsar y consolidar una agenda en común que garantice los derechos y las libertades para la ciudadanía, a la que sumaron el apoyo de la diputada Evelyne Vicenteño, quien renunció al PAN.

